



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

865

QUILLON, miércoles 30 septiembre 2015
DECRETO DE PAGO N°

- VISTOS:
1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

SANTIBAYEZ ACOSTA JUAN OMAR

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): 154.800 R.U.T.:
CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS

LA SUMA DE: \$

CANCELACION POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2015. (43 HORAS), POR EL SR. JUAN SANTIBAYEZ ACOSTA (CONDUCTOR), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 12 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO ENC. SRTA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	CONTABILIZADO COMO SE INDICA:	DEBE	HABER	TOTAL	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		172.000		
21411	Retenciones Tributarias		17.200		
1110202	Banco Estado Fondos Externos		154.800		
				172.000	
				172.000	

JEFE DE SECCION PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 JEFE PPTO. FINANZAS
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA
		RECIBI CONFORME